



SAN LUIS, 28 NOV. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 12587/2018, en el cual se eleva anteproyecto de nuevo Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, a dictarse en el Instituto Politécnico y Artístico Universitario de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias tiene como antecedente el dictado para tres cohortes, en los años 2007, 2011 y 2015, bajo el plan Ord. N° 21/06-CS y sus modificatorias Ords. 19/10-CS y 26/11-CS.

Que la Universidad debe aceptar los desafíos de la modernidad dando respuesta a la búsqueda del conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en lo que hace a la formación de profesionales, especialmente de aquellos con competencias específicas para desempeñarse dentro de estas instituciones que poseen un perfil muy particular.

Que, en virtud de estas particularidades, resulta necesario definir un nuevo perfil de los trabajadores del sistema educativo de Nivel Superior.

Que esta formación tiende a lograr un profesional que pueda contribuir a mejorar los procesos en la gestión y administración universitarias, y en la construcción de nuevos escenarios institucionales con mirada al futuro.

Que, entendida la formación como un proceso sistemático dirigido al mejoramiento de la calidad de recursos humanos profesionales, se hará uso de todos los medios que conduzcan al incremento del conocimiento, al desarrollo de habilidades y al cambio de actitudes.

Que esta formación, entonces, implica un desafío que debe responder a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento.

Que resulta interesante destacar las tendencias actuales en las Universidades, en cuanto a sus propuestas académicas de carreras de pregrado y nuevas organizaciones en sus planes de estudios

Que lo antes mencionado se explica dado que el conocimiento es cada vez más especializado en consecuencia, para los modelos de gestión del futuro, es necesario contar con personal altamente competente.

Que en consecuencia es necesario reconocer al valor estratégico de este conocimiento repensando las estructuras, procesos y acciones institucionales a fin de facilitar y promover la participación y el compromiso de todos sus actores.

Que esta carrera debe tender a lograr competencias cognitivas básicas como: aprender a aprehender, aprender a procesar información, aprender a aplicar los conocimientos en la resolución de problemas.



Que estos profesionales, ubicados estratégicamente en las universidades, brindan valor agregado a la administración y gestión de estas organizaciones, contribuyendo al incremento de su eficiencia y aportando nuevas soluciones a partir de la aplicación de sus conocimientos y habilidades.

Que además y no menos importante es la oportunidad de un crecimiento personal independiente, permitiendo desarrollar la creatividad, la innovación y el ingenio, demostrando habilidades emprendedoras que abran un espacio para explorar y aprovechar las capacidades individuales volcadas a un trabajo en equipo, en relaciones sociales con la comunidad local y la región, con el objetivo de buscar mejores formas de construir el futuro.

Que por todo lo antedicho y las experiencias recabadas luego del dictado para las cohortes ya mencionadas, la Comisión Ad Hoc designada por RR N° 2060/17 presenta esta mejora en el plan, como una propuesta innovadora y adecuada a las necesidades y exigencias del futuro profesional de la administración universitaria, tanto en este nivel como en los siguientes a los que pudiera aspirar como el de grado y eventualmente del posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el nuevo Plan de Estudios correspondiente a la Carrera Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, de acuerdo a lo expresado en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Presentación sintética de la Carrera:

Denominación de la Carrera: Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias

Nivel: Pregrado

Modalidad: Presencial

Carácter: A Término

Años de duración: TRES (3)

Título que otorga: Técnico/a en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias

Carga horaria total: 1.680 horas-reloj

ARTÍCULO 3°.- Los alumnos que hayan completado la totalidad de las exigencias curriculares del presente plan de estudios obtendrán el título de Técnico/a en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

ARTÍCULO 4°.- OBJETIVOS

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

[Handwritten signature]
Dr. Raúl Américo
Sec. General



- Formar profesionales en el área de la gestión universitaria capaces de llevar adelante eficientemente acciones en una organización de Educación Superior, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos.
- Formar profesionales con la capacidad de actualizarse permanentemente en las nuevas tendencias de gestión, áreas de conocimiento relacionadas, tecnologías y herramientas de su dominio.
- Formar profesionales que viabilicen, mejoren y ponga en valor los circuitos y procedimientos administrativos en pos del desarrollo de la gestión universitaria, teniendo en cuenta la racionalidad de los recursos que disponen las organizaciones universitarias.
- Optimizar la utilización de recursos en el marco del mejoramiento institucional continuo.

ARTÍCULO 5°.- ALCANCES DEL TÍTULO

El Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias tendrá capacidad para:

- Gestionar en forma integral los sistemas y las necesidades de información de una organización universitaria.
- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos en su área de competencia.
- Colaborar y participar en la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- Seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza de las problemáticas propias del desempeño profesional que se le presenten y proponer soluciones.
- Gestionar la innovación, la creatividad y el cambio integrando tecnologías pertinentes a los procesos a realizar.

ARTÍCULO 6°.- CONDICIONES DE INGRESO.

Son requisitos para ingresar a la carrera:

- Tener estudios de nivel medio completos.
- Encontrarse alcanzado por las disposiciones del artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior o norma equivalente que la reemplace en el futuro.

ARTÍCULO 7°.- Establecer la siguiente estructura curricular de la carrera:

Código	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*
PRIMER AÑO				
1	Introducción al Estudio de las Organizaciones	Cuat.	6	90
2	Oralidad, Comprensión Lectora y Producción de Textos	Cuat.	6	90

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE GESTIÓN
UNIVERSITARIA

[Handwritten signature]
Dr. Raúl Andrés Cui
Sec. General



3	Elementos del Derecho	Cuat.	6	90
4	Elementos de Informática	Cual	6	90
5	Problemática Universitaria I	Cuat.	4	60
6	Calidad en la Atención al Público	Cuat.	4	60
SEGUNDO AÑO				
7	Legislación Universitaria	Cuat.	6	90
8	Estructuras, Organización y Control Interno	Cuat.	6	90
9	Gestión Financiera y Contable	Cuat.	6	90
10	Problemática Universitaria II	Cuat.	4	60
11	Gestión de Funciones Sustantivas	Cuat.	6	90
12	Planeamiento y Gestión de Instituciones Universitarias	Cuat.	6	90
TERCER AÑO				
13	Optativo I	Cuat.	6	90
14	Organizaciones Universitarias	Cuat.	6	90
15	Administración Pública	Cuat.	4	60
16	Sistemas de Información Universitaria	Cuat.	6	90
17	Gestión de Recursos Humanos	Cuat.	6	90
18	Optativo II	Cuat.	6	90
19	Práctica Profesional Supervisada	A	6	180

Carga horaria total de la carrera: 1.680 h reloj

Ref.: (*) En horas-reloj; CHS: Carga Horaria Semanal; CHT: Carga Horaria Total; Cuat.: Cuatrimestral

ARTÍCULO 8°.- PERFIL DEL TÍTULO

El Técnico/a en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias es un profesional con:

- Conocimientos y habilidades para comprender y colaborar en los distintos procesos de gestión de una organización universitaria.



- Perfil emprendedor y liderazgo para participar en equipos que resuelvan problemáticas de la organización universitaria en la cual se encuentra inserto.
- Actitud proactiva en lo referente a la actualización continua en nuevas tendencias de administración, tecnologías, áreas de conocimiento y herramientas de su dominio.
- Ética profesional y responsabilidad social en el desempeño de la profesión.
- Habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios de trabajo.

ARTÍCULO 9°.- CONDICIONES PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN.

Para la permanencia de acuerdo a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis y para la graduación el cumplimiento total del presente plan de estudios.

ARTÍCULO 10.- Establecer que los contenidos de Oralidad, Comprensión Lectora y Producción de Textos serán transversales a todas las materias de la currícula y deberán articularse con al menos una materia por cuatrimestre mediante la presentación de un informe, monografía, abstract, texto argumentativo, texto explicativo, u otro que se considere pertinente y adecuado a la temática del curso.

ARTÍCULO 11.- CONTENIDOS MÍNIMOS

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

1- Introducción al Estudio de las Organizaciones
Enfoques y modelos organizacionales. Funciones básicas de la gestión de organizaciones. Estructura y procesos organizacionales. Aspectos culturales del análisis organizacional. Redefinición de las teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario.

2- Oralidad, Comprensión Lectora y Producción de Textos
Oralidad. Definición. Relación emisión-texto-receptor. Oralidad primaria y secundaria. Estrategias. Comprensión lectora. Definición. Operaciones: reconocimiento y jerarquización de ideas, la elaboración de resúmenes, el análisis de la información del texto y la relación y cotejo con sus conocimientos previos, la formulación de hipótesis, la emisión de opiniones, la relación texto e imagen. Producción de textos. Concepto. Requisitos esenciales de un texto. Recomendaciones. Manuales de estilos de tecnolectos.

[Handwritten signature]
Dr. Raúl Amador
Sec. General
UNSL

3- Elementos del Derecho
Conceptos de derecho, filosofía, religión y moral. Finalidad del derecho. Tipos de derecho. Las disciplinas jurídicas. Conceptos jurídicos fundamentales. La doctrina. La Ley y su aplicación. La jurisprudencia. Conceptos de Derecho Laboral. Conceptos de Derecho Administrativo.



4- Elementos de Informática

Nociones de redes de computadoras. Internet y sus servicios. El valor de la información en la organización. Nociones de seguridad informática. Tecnología de la información: Conceptos básicos de los sistemas de información. Hardware. Software. Software de base y de aplicación. Búsqueda, manejo y producción automatizada de la información: internet, el uso de la web, correo electrónico, herramientas de internet. Herramientas de ofimática. Sistemas y programas para la administración y producción automatizada de la información: procesador de textos y planillas de cálculos.

5- Problemática Universitaria I

Marco histórico político en el sistema educativo. La universidad como institución social. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento: cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas. Ética y responsabilidad social de la universidad. Misión de la Universidad. Proyecto Institucional.

6- Calidad en la Atención al Público

La atención al público. Fundamentos y principios. Los actores del servicio. Visión horizontal en las organizaciones. Los niveles de actividad en la organización. Vinculación de los niveles con la estrategia de la organización. Calidad de servicio y atención al público. El público y su percepción del servicio. Los destinatarios del servicio. Público interno y externo. El proceso de atención al público. El proceso como cadena de valor. La comunicación como herramienta. Satisfacción del cliente.

7- Legislación Universitaria

Estado, sociedad y universidad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Marco legislativo y reglamentario de los procedimientos administrativos. Actos administrativos. Distintos tipos de actos administrativos que se producen en las Universidades Nacionales.

8- Estructuras, Organización y Control Interno

Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Control interno: enfoques, principios, elementos. Cursogramas. Análisis del flujo de operaciones, comprobantes y registros.

9- Gestión Financiera y Contable

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE GESTIÓN
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. Raúl Andrés
Sec. General
UNSL



La economía. Métodos e instrumentos. La microeconomía y macroeconomía. Conceptos básicos: Mercados y precios, teoría del consumidor, teoría de la producción, el equilibrio general y competencia. Nociones generales de contabilidad. Conceptos contables básicos: Patrimonio y capital, bienes económicos y recursos, patrimonio neto, composición, igualdad contable básica. La información contable. Costos universitarios. Modelos de costos y asignación de recursos. Responsabilidad por los costos. El financiamiento universitario en Argentina. Gestión económica financiera en la Universidad. Fuentes alternativas de financiamiento. Modelos de gestión: funcional, por programa, integrada. Modelos de presupuestos. Procesos de presupuestación universitaria. Autonomía en la ejecución del presupuesto. El control estratégico de la gestión.

10- Problemática Universitaria II

Sistema de gobierno como entrecruzamiento de lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de Educación Superior.

11- Gestión de Funciones Sustantivas

Oportunidades de una gestión con innovación de las funciones sustantivas en:
Docencia. Concepto. Normativa. Niveles. Planes de Estudios. Reconocimiento de títulos. Acreditación de Carreras.
Investigación. Concepto. Origen. Normativa. Niveles de participación.
Extensión. Distintos conceptos. Origen e historia. Espacios de intercambio. Difusión.

12- Planeamiento y Gestión de Instituciones Universitarias

El papel de la planificación en la gestión. Diferentes concepciones. Identificación de los distintos procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: Planificación, dirección, ejecución y control
Autoevaluación institucional y su relación con la planificación. Detección de problemas. Relación entre misión, visión, objetivos y metas. Formulación de indicadores de logro. Definición de planes según duración y especificidad. Congruencia. Factibilidad. Viabilidad.

13- Optativo I

En este espacio se brindarán propuestas de complementación de acuerdo a los intereses de los/as alumnos/as relacionadas con los contenidos estudiados y en la medida de las posibilidades.

14- Organizaciones Universitarias

[Handwritten signature]
Dr. Raúl Andrés...
Sec. General
UNSL



23

Modelos organizacionales de las instituciones universitarias, Departamentos o Facultades. Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno universitario. El poder en la universidad.

15- Administración Pública

Estructura y funciones de los Sistemas Administrativos para las organizaciones universitarias. Problemas que afectan a los sistemas administrativos. Procedimientos administrativos. Concepto. Representación gráfica. Cursograma. Diagrama de bloque. Cronograma. Manual de procedimientos. Circuitos administrativos. Sistema de Expedientes. Sistema de Archivos. Gestión de archivos físicos y digitales. Administración de mesa de entradas. Administración de bienes patrimoniales. Despacho. Estadística aplicada. Organización del trabajo.

16- Sistemas de Información

Teoría General de Sistemas. Estructura organizativa y sistemas de información. Los sistemas y su entorno. Ciclo de vida de un proyecto de sistemas. Análisis de sistemas de información. Análisis funcional. Técnicas para la representación de modelos funcionales. Diccionarios de datos. Técnicas para identificar los requerimientos de un sistema de información. Automatización de procesos. Automatización del flujo de trabajo. El software. Rol del usuario en la utilización del software. Sistemas utilizados en los distintos procesos de la universidad: Sistema Presupuestario Contable, Sistema de Gestión de Personal, Sistema de Alumnos y otros sistemas de apoyo.

17- Gestión de Recursos Humanos

La política de personal en las organizaciones. Problemática del reclutamiento, la selección, la evaluación del desempeño y el desarrollo de los recursos humanos. Liderazgo y delegación de tareas. Trabajo en equipo. La importancia de la formación. Capacitación formal e informal. Sistemas de remuneración e incentivos. Especial referencia a su aplicación en el ámbito universitario público y privado.
La administración de personal. Motivación y satisfacción del empleado: la carrera administrativa. Noción de cliente interno en la administración de la institución.

18- Optativo II

En este espacio se brindarán propuestas de complementación de acuerdo a los intereses de los/as alumnos/as relacionadas con los contenidos estudiados y en la medida de las posibilidades.



19- Práctica Profesional Supervisada

La PPS es una experiencia de práctica profesional dirigida por un tutor académico, que consiste en la inserción del alumno en una organización universitaria, con el objetivo de interactuar con la realidad de la gestión y así poder fijar sus conocimientos teóricos y desarrollar habilidades pertinentes.

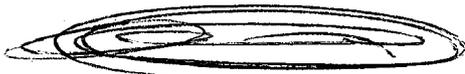
En esta práctica se pretende que el alumno realice un análisis detallado de alguno de los procesos propios del sector de trabajo en el cual esté realizando su investigación y proponga una mejora.

ARTÍCULO 12.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA CS Nº:

49

TAM



Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General

Dr. Raúl Andrés Gil
Rector
UNSL